

TEMUCO, 04 JUL. 2013

VISTOS :

1.- Los Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013;

2.- El Decreto alcaldicio N°099 de fecha 14 de enero de 2013, que aprueba las actividades del Programa "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS", para el año 2013.

3.- El Reglamento N° 002, del 10 de Septiembre de 2012, sobre Asistencia Social;

4.- El Decreto N° 3.213, del 16 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales;

5.- El Informe Social N° 498, 680, 652, 844, 1052, de la Oficina de Asistencia Social;

6.- Decreto Alcaldicio N° 306 de 04.05.2012; 460 y 462 de 11.06.2012; 573 de 11.07.2012; y 639 06.08.2012, que declara en Estado de Necesidad a 5 personas vulnerables de la Comuna, otorga la ayuda social paliativa consistente en **materiales de construcción**.

7.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

8.-El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de Julio 2011, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.-Que mediante los Decretos Alcaldicios citados en el Visto N° 6 del presente Decreto, se otorgó a 5 personas vulnerables de la Comuna, una ayuda social paliativa, consistente en materiales de construcción destinados a mejorar calidad de sus viviendas.

2.- La necesidad de dejar **sin efecto** los Decretos que declara en estado de necesidad a las personas individualizadas en la nómina adjunta.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto Decreto Alcaldicio N° 306, 460, 462, 573, 639, de las 5 personas de familias vulnerables que viven en la Comuna, que se consignan a continuación:

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	DAS / FECHA	AYUDA REQUERIDA	MOTIVO DE ANULACION
01.-	BENITO NECUL CANIO			N° 306 DE 04/05/2012	13 PLANCHAS DE ECOPLAC Y MATERIALES DE CONST. PARA REPARAR DORMITORIO	POR CAMBIO DE NECESIDAD, PROCEDE OTRO TIPO DE AYUDA.
02.-	ARTURO NANINAO MARIQUEO			N° 460 DE 11/06/2012	09 PLANCHAS DE ZINC DE 3,66 MTS. Y 20 PLANCHAS DE ZINC 5V.	SITUACION HABITACIONAL REQUIERE DE OTROS MATERIALES.
03.-	NANCY GUTIERREZ HUENTU			N° 462 DE 11/06/2012	10 PLANCHAS DE ZINC 5V DE 2,50 MTS. Y 6 DE ECOPLAC PARA REPARAR VIVIENDA.	SITUACION HABITACIONAL REQUIERE DE OTROS MATERIALES.

20.616599

04.-	SOFIA RUIZ SOLDADO		Nº 573 DE 11/09/2012	09 PLANCHAS DE ZINC DE 3,66 MTS. Y CLAVOS	FLIA. COSTEO COMPRA DE MATERIALES POR SUS PROPIOS MEDIOS.
05.-	NESTORA QUILAMAN QUEUPIL		Nº 639 DE 06/08/2012	09 PLANCHAS DE ZINC DE 3,66 MTS. Y 17 PLANCHAS DE ECOPLAC	POR CAMBIO DE VIVIENDA. SE PROCEDERA OTRO TIPO DE AYUDA SOCIAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/ MCC/ mpn



Por Orden del Sr. Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Departamento Operaciones
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Departamento Adquisiciones
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Unidad Atención Social